

Régimen de Regularización de Activos

¿Puedo quedar excluido del monotributo si regularizo bienes?

No, la tenencia declarada voluntariamente en el marco del Régimen de Regularización de Activos no será tomada en cuenta como antecedente a los fines de la exclusión o recategorización del pequeño contribuyente declarante respecto de los períodos anteriores a dicha declaración.

Fuente: Artículo 1, punto 1 Resolución General N° 5561/2024